



UNIVERSIDAD CENTRAL
SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO *de Personal*

N.º *679*

Al Decano de la Facultad de Medicina, con esta fecha, digo lo siguiente:

" En vista del oficio de V. S. fecha 25 de 1 actual en el que para atender a las urgentes necesidades de la enseñanza en esa Facultad y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b del Real Decreto de 12 de Enero de 1912 eleva propuesta del Claustro para el nombramiento de un Auxiliar interino, con destino a la Cátedra de Historia y Geografía, y con sujeción a lo dispuesto en art. 5 del R. D. de 10 de Dbr. de 1897 este Rectorado, aceptando la propuesta del citado Claustro, ha resuelto nombrar a D. Pío del Río Ortega, Auxiliar interino con destino a la referida enseñanza en esa Escuela.

Dicho cargo lo desempeñará gratuitamente y los servicios que

en él preste se considerarán de mérito para su carrera; debiendo cesar en el mismo tan pronto como desaparezca la necesidad que motiva este nombramiento y en todo caso a la terminación del presente curso.

Lo que participo a V..... para su conocimiento y **satisfacción**

Dios guarde a V..... muchos años. Madrid **29 de Octubre** de 1917.

El Rector,

A. Carracedo

Sr. D. Pio del Rio Ortega